

Índice Capítulo 7

7. LA EDUCACIÓN INICIAL	2
7.1. ORDENACIÓN DEL NIVEL	2
7.1.1 Principios Generales	2
7.1.2 Instituciones que imparten Educación Inicial	3
7.1.3 Orientaciones Metodológicas y Contenidos	3
7.1.4 Profesorado	6
7.1.5 Infraestructura escolar	6
7.2 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	6
7.2.1. Calendario y horarios	6
7.2.2. Servicios adicionales	6
7.2.3 Educación Física y Actividades Recreativas	6
7.3. ALTERNATIVAS NO FORMALES DE EDUCACIÓN INICIAL	7
7.4. REFORMA EN CURSO	10

7. LA EDUCACIÓN INICIAL

7.1. ORDENACIÓN DEL NIVEL

7.1.1 Principios Generales

La Educación Inicial en Bolivia, denominada Educación Preescolar por la Ley 1565, constituye el primer nivel del sistema educativo y está destinado a brindar atención integral al niño menor de 6 años. El trabajo de aprestamiento se inicia en el hogar bajo los cuidados y estímulos de la madre y de los miembros de la familia para lograr desarrollar en el niño sus emociones, su dinamismo, su sensibilidad, su lenguaje y afectividad. Se dice que la familia es el primer núcleo de socialización del niño, que condiciona el desarrollo de su personalidad y su desarrollo socioafectivo, así como su proceso de adaptación o de inadaptación que condicionará su destino. Por ello la educación inicial es una etapa que juega un rol decisivo en el desarrollo de los niños.

Otro factor importante en la educación en este nivel es la nutrición. Para nadie es un secreto que un niño bien alimentado posee mayores disposiciones para un crecimiento sano y normal. Al mismo tiempo posee mejores disposiciones para el aprendizaje.

Si la educación inicial es integral, significa que debe reunir las condiciones de vida materiales, sociales y culturales, que favorezcan su crecimiento y desarrollo en los aspectos físicos, afectivos y sociales.

El Código de 1955 estableció los siguientes objetivos para la Educación Preescolar:

- 1) Mantener la salud individual y promover una vida sana.
- 2) Cooperar en la adquisición de actitudes deseables de convivencia social.
- 3) Favorecer el desarrollo biológico y mental del niño.
- 4) Suscitar manifestaciones de expresión, iniciativa y capacidad creadora
- 5) Guiar y ampliar el campo de las experiencias iniciales.
- 6) Proporcionar actividades para desarrollar destrezas y habilidades de conducta psico-motora y de lenguaje.
- 7) Adaptar al niño al medio ambiente y al régimen de vida escolar.

El mismo Código del 55 establecía que las personas encargadas de la Educación Preescolar eran las maestras de preescolar, pediatras, dietistas y niñeras.

Es altamente significativo que hace cuarenta años el Código haya tenido una previsión tan asombrosamente actual, en cuanto a la concepción que hoy tiene la educación inicial.

Son especialmente destacables su concepción en cuanto al rescate del valor pedagógico del juego, el abordaje integral del cuidado del niño: salud, educación, nutrición; así como la necesidad de encarar el desarrollo psicobiológico, el desarrollo de las destrezas y hábitos de conducta, la importancia del desarrollo de las capacidades comunicativas del niño a través del lenguaje, su adaptación al medio ambiente y a la vida familiar. Todos hoy tan vigentes como fue previsto por el Código de hace exactamente cuarenta años.

La Educación Inicial debe atender a las necesidades de los infantes en las áreas de Educación, Salud, Nutrición y Recreación. Por eso penetra en el hogar, capacitando a la familia para que ésta sea capaz de brindar a los niños las condiciones adecuadas para el normal desarrollo de sus potencialidades, crecimiento saludable, salud mental y emocional deseables. En otros términos, es en el hogar en donde se debe iniciar la estimulación temprana para propiciar que el niño pueda desarrollar su potencial psicológico, el lenguaje, la comunicación, la socioafectividad, la cognición, la psicomotricidad y la creatividad de forma integral.

Sin embargo, la Educación Inicial no es solamente individual o familiar, sino que implica a toda la comunidad para que, con su propia energía, busque mejorar su calidad de vida y logre el desarrollo integral de los hijos de los miembros de la comunidad.

Por otra parte, nuestro país es pluricultural y multilingüe, por eso la Educación Inicial respeta y valora nuestras costumbres, tradiciones y lengua materna. Es decir, es intercultural y bilingüe.

La Educación Inicial como servicio educativo, no es obligatoria ni constituye prerrequisito para ingresar al nivel de educación primaria.

7.1.2 Instituciones que imparten Educación Inicial

La atención sistemática dirigida por el Estado desde mediados de Siglo en Bolivia, aparece con el Código de la Educación Boliviana (1955) como Educación Preescolar, explicitando en su CAP. IV Arts. 22º y 23º que se la ofrece «en colaboración con la familia, da cuidados higiénicos y sociales a los niños de primera infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria» a través de «agencias educativas del período preescolar en:

- a) Casas-cuna y escuelas maternas que atienden a niños desde su nacimiento hasta los 3 años; para brindarles las estimulaciones requeridas para su desarrollo integral.
- b) los kindergartens, para niños de tres a seis años de edad.»

Los Jardines de niños están destinados a ofrecer actividades técnico-pedagógicas y servicios complementarios destinados a favorecer el desarrollo psicomotor, intelectual y socioafectivo del niño.

El Art. 24º obligaba a las empresas, los municipios cuyos trabajadores tuvieran 20 hijos o más en edad escolar y que por tal motivo, los padres se obliguen a desatender a sus hijos, a sostener centros de atención. Y, en el Art. 25º complementa esta obligatoriedad, responsabilizando a los Ministerios de Educación, Trabajo, Salud y Economía a coordinar esfuerzos para organizar la producción higiénica, social, alimenticia y educativa de los niños atendidos en instituciones preescolares. Aún más, recomienda que el esfuerzo educativo sea extendido al hogar.

Se evidencia que la norma jurídica, establece la preferente atención a niños de hogares de los sectores asalariados, con una total corresponsabilidad entre Estado, Empresa y Trabajador.

En Bolivia, la atención a niños menores de 6 años fue, desde entonces, concebida como una preparación o aprestamiento del niño para sus aprendizajes escolares de primaria; aunque es bueno destacar, que tal atención contenía mucho de la concepción que hoy tiene la educación inicial, es decir, busca el desarrollo integral de funciones básicas.

La Educación Preescolar del Subsistema de Educación Urbana en Bolivia no ha tenido un carácter obligatorio, aunque en los hechos se consideró como establecido que los niños antes de ingresar a la primaria, debían cumplir con ella. Con todo, el sistema educativo, apenas cubrió el 20 por ciento de la población infantil menor de seis años.

La oferta educativa de Preescolar, en el área urbana, donde la hay, abarca a 2 «secciones»: la primera que atiende a niños y niñas de 4 años, y la segunda que atiende a niños y niñas de 5 y 6 años de edad. Su atención ha sido encomendada a maestras especialistas en la carrera de Preescolar de los Institutos Normales Superiores urbanos.

En el área rural, se ha venido incorporando progresivamente, primero como un proyecto sustentado por UNICEF como educación inicial, en sus modalidades escolarizada y no escolarizada. La escolarizada a cargo del mismo profesor de primaria y generalmente sólo en su segunda sección para niños de 5 y 6 años, anexa a la Educación Primaria, por las características de dispersión poblacional que tiene que enfrentar el área rural.

En las áreas urbanas se imparte educación inicial en los jardines de niños privados. Por otra parte se ofrece también en los Centros Integrales de Desarrollo Infantil.

7.1.3 Orientaciones Metodológicas y Contenidos

La Educación Preescolar, para niños y niñas menores de 6 años de edad, estuvo destinada a prepararlos para su ingreso a la escuela básica, de ahí que se haya dado un marcado énfasis al aprestamiento, al desarrollo de la motricidad gruesa y fina y relaciones espacio-temporales. No se dio al juego su verdadero valor pedagógico y se descuidó paradójicamente su articulación real con la educación primaria; de ahí que hayan aflorado dificultades en la lectura y en la escritura en los dos primeros años de la escuela primaria.

Esta educación, según lo establece el Art. 29, desarrolla su labor en función del juego y la recreación al aire libre, a través de una actividad neuro-muscular creadora, por ser ella un proceso de desenvolvimiento de las potencialidades del niño.

Las acciones educativas en este nivel se realizan de acuerdo a programas propiciados por UNICEF, PRODEBAS, y los principios pedagógicos de los CIDIs. Actualmente se encuentran formulados en la Guía del Maestro para el Nivel Preescolar, propuesta por la Reforma Educativa.

El aprendizaje activo a través del juego y la manipulación de diferentes materiales como la arcilla, la plastilina y la pintura; el dominio del cuerpo a través del movimiento y el desarrollo cognitivo mediante el trabajo cooperativo a partir del entorno social, de las cosas conocidas por los niños y de sus propias experiencias, permite que los niños construyan sus propios conocimientos y comprendan la realidad que los rodea, convirtiendo la escuela en un espacio de reflexión y construcción conjunta entre maestros y alumnos.

En la modalidad de Cuna, para los menores hasta 3 años, los responsables realizan actividades sistematizadas de estimulación temprana, destinadas a favorecer el desarrollo integral. En la modalidad de jardín se realizan actividades de aprestamiento y las que favorecen el desarrollo integral de las funciones básicas: cognoscitiva, psicomotriz, socioafectiva, creativa, y lenguaje y comunicación.

Para el desarrollo de las actividades mencionadas La Guía del Maestro para el Nivel Preescolar, constituye el documento básico que contiene los lineamientos generales que aseguran la unidad de los propósitos educacionales a nivel nacional. Se sustenta en la información que sobre la naturaleza del proceso educativo proporcionan las ciencias de la educación, así como la realidad socioeconómica, la naturaleza y las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos.

En función del desarrollo integral del menor de 6 años, las competencias, destrezas y habilidades se han organizado en cinco áreas:

- Psicomotriz
- Socioafectiva
- Cognoscitiva
- Lenguaje y Comunicación
- Creativa.

La Estructura curricular de la Educación Inicial está organizada en:

- Ejes Temáticos y Competencias.
- Una Organización Nueva en el aula.
- Uso de Recursos pedagógicos y Didácticos como :
 - + El Juego
 - + Rincones de Aprendizaje. Entre los fijos están
 - .el de la biblioteca
 - .el del aseo
 - .el del arte
 - + El trabajo cooperativo
- La Participación Familiar y Comunal
- Una Metodología de trabajo fundamentada en:
 - + el momento de encuentro
 - + la pedagogía del proyecto
 - + el trabajo colectivo y cooperativo
 - + Una pedagogía de «ayuda» que obedece a una nueva concepción del papel del maestro como facilitador del aprendizaje de los educandos en la construcción de sus propios conocimientos.
- La Evaluación:
 - + Diagnóstica
 - + Formativa
 - + Sumativa

Características de la Estructura Curricular básica de la educación preescolar (Inicial).

Las características de la Estructura Curricular Básica son :

- Integralidad
- Comprensibilidad
- Flexibilidad

Es integral porque persigue el desarrollo integral de las funciones básicas.

Las Áreas de desarrollo constituyen conjuntos orgánicos de conocimientos, destrezas y habilidades relacionados con cada una de las funciones básicas.

Los contenidos y actividades curriculares están orientados a que los niños construyan sus propios conocimientos, más que a la transmisión de los mismos por parte del maestro, y adquieran competencias que les permitan actuar en diferentes situaciones determinadas. Por ejemplo, consigo mismo, porque conoce su cuerpo, sus sentidos, su identidad, sus sentimientos y fantasías. Con el entorno social, al conocer a su familia, su escuela, su comunidad. Con el entorno natural puesto que aprende a conocer el medio ambiente, a los animales y a las plantas, así como los fenómenos naturales. Todo ello en una concepción de relación a partir de la identidad y de las diferentes interacciones que los niños establecen entre sí, con los del otro sexo, con la familia, los miembros de la comunidad y con el entorno natural.

Es comprensiva en cuanto favorece la adquisición de competencias, que permiten actuar de manera comprensiva y holística, y no de forma parcializada ni segmentada. Si bien cada competencia permite desempeños específicos y es un logro en sí misma, constituye la base para la adquisición de nuevas competencias.

Es flexible, porque responde a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia. Si bien, la estructura curricular básica es general, en la búsqueda de un «Tronco Común» para todos los niños bolivianos, permite y exige la adecuación en función de las necesidades básicas de aprendizaje de cada región para responder a las exigencias del desarrollo regional y local. Por otra parte es flexible porque respeta los ritmos de aprendizaje de los niños así como sus intereses con el fin de promover su desarrollo integral afianzado su identidad y autoestima.

Esta característica de flexibilidad permite diversificar los contenidos curriculares en función de las características y de las necesidades sociales, culturales y naturales de cada localidad.

En este sentido, la estructura curricular básica, garantiza la unidad del sistema educativo y, al mismo tiempo, propicia la adecuación a cada circunstancia particular.

Alumnado del nivel inicial

La educación inicial se organiza en dos secciones:

La educación en la primera sección para los niños de hasta cuatro años y la Segunda Sección para niños de 5 y 6 años

CUADRO 7.1

Alumnos Matriculados en Prebásico (Preescolar), 1993.

Escuelas Fiscales	Rural	Urbana	Escuelas privadas	Otro tipo de escuelas*
132011	61,947	70,064	15,284	3,361

Fuente: Mapa Educativo Básico, 1993

* Otro tipo de escuelas comprende las escuelas de YPFB y COMIBOL

CUADRO 7.2

Participación en Porcentaje de la Educación Privada Año 1993

Dependencia	Alumnos	%	Establecimientos
Fiscal	132011	87.6	3934
Privado	15284	10.1	387
Otros	3361	2.3	nd
Total	150656	100.0	4321

Fuente: elaboración propia con datos del MEB, 1993

En el ciclo prebásico (Preescolar) laboran 6,430 maestros. No contamos con el dato desagregado que nos permita saber cuántos profesores prestan sus servicios en los jardines de niños privados, aunque en muchos de éstos son egresados de carreras universitarias quienes se ocupan de la educación inicial.

7.1.4 Profesorado

Las Escuelas Normales Urbanas y los Institutos Normales Superiores (urbanos) tienen instituida la carrera de Preescolar, en tanto que las Escuelas Rurales, no la han instituido, aunque los últimos años han mostrado marcado interés en abrir la carrera de educación inicial.

Igualmente se han hecho progresos en las Escuelas Normales para transformar las carreras de Educación Preescolar y Educación Inicial. Con este fin se han realizado varios seminarios para definir un currículo -como se describirá posteriormente- adecuado a la nueva visión que plantea la educación inicial.

No se ha formado en centros de capacitación del estado al personal auxiliar como cocineras, ayudantes u otro personal requerido, mostrando en este orden una marcada falencia. Tampoco los establecimientos educativos de este Ciclo, han contado con profesionales como pediatras, psicólogos u otros afines. Sólo los establecimientos educativos privados cuentan con estos servicios complementarios.

7.1.5 Infraestructura escolar

Si bien hay un déficit infraestructural para la atención de la población escolarizable en edad de ingresar a la escuela primaria, mayor fue la carencia de ambientes dotados con todas las condiciones para la atención a niños menores de 6 años que cuenten con salas de clase, campos de recreación, baños higiénicos apropiados al tamaño de los niños, cocinas, agua potable y otros. Una gran parte de los centros educativos de Preescolar funcionan anexos a escuelas primarias, con los consiguientes problemas que crea esta coexistencia, en cuanto a horarios, momentos de recreación, uso de mobiliario desproporcionado para niños pequeños, y otros.

En el área rural, esta realidad es todavía más marcada, ya que la educación inicial, funciona a cargo del mismo profesor de primaria, que en muchos casos es unidocente, por tanto con responsabilidades de multigrado.

7.2 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

7.2.1. Calendario y horarios

Los centros de Educación Preescolar, funcionan con un calendario similar al de la escuela primaria. El inicio de clases estaba sujeto a una decisión secretarial, cada año. A partir de 1996 se ha dispuesto que las clases se inician el primer lunes del mes de febrero. Los calendarios escolares también a partir de 1996 son regionalizados y flexibles para responder a las condiciones de vida de las localidades y respetar los tiempos agrícolas y las condiciones climatológicas.

En cuanto a los horarios, tienen un horario de cuatro períodos de 35 minutos y sólo por la mañana o la tarde, de lunes a viernes con tres horas de trabajo diario de 9:00 a 12:00 horas o por la tarde de 14:30 a 17:30.

7.2.2. Servicios adicionales

De hecho, los establecimientos fiscales no siempre cuentan con servicios de desayuno y merienda escolar, pero en el área rural, gracias a la asistencia de programas de asistencia internacional como PMA, OFASA, Fundación contra el hambre, se han establecido programas de desayuno escolar en el área urbana y de desayuno y merienda escolar en el área rural.

Los servicios de salud, casi son inexistentes y cuando hay, se debe más a la preocupación que las maestras demuestran que a un esfuerzo sistemático de la Secretaría de Salud y Previsión Social, a pesar de los varios programas que vienen funcionando en esta dirección.

Se ha tratado desde hace tres años de establecer la «libreta de salud», sin los resultados esperados hasta la fecha.

7.2.3 Educación Física y Actividades Recreativas

La Educación Física está incorporada al nivel y las actividades lúdicas y deportivas forman parte del currículo.

7.3. ALTERNATIVAS NO FORMALES DE EDUCACIÓN INICIAL

Si bien los niños menores de 4 años parecen desprotegidos por el sistema de educación formal o escolarizado, hay, en cambio, esfuerzos realizados desde la atención de programas y proyectos alternativos que con diferente énfasis y éxito se vienen ejecutando en el país. Entre ellos destacan:

a) Plan nacional de supervivencia, desarrollo infantil y salud materna.

Constituye una estrategia de la Secretaría Nacional de Salud en materia de salud materno-infantil que se expresa en el Plan Nacional de Supervivencia, Desarrollo Infantil y Salud Materna de 1989 cuyo objeto es reducir la mortalidad materna e infantil y mejorar las condiciones de salud de la población con tres líneas de acción: la Gestión Social, la Atención Primaria de Salud focalizada en madres y niños, y la descentralización con los Sistemas Locales de Salud (SILOS), a través de los Distritos Sanitarios.

Con los siguientes programas:

- 1) Atención Integral al niño menor de 5 años.
- 2) Atención al escolar y adolescente.
- 3) Atención a la mujer en edad fértil.
- 4) Atención al medio ambiente.
- 5) Vigilancia y control epidemiológico.

En el marco de la preocupación de la Secretaría Nacional de Salud, desde 1987 se desarrolla el Proyecto 2735 del Programa Mundial de Alimentos (PMA) con asistencia de la UNICEF y OPS OMS llamado «Asistencia Integral al Niño Preescolar de zonas Deprimidas de Bolivia». El mayor contribuyente es el PMA.

b) Centros infantiles de Chicolac

Con el objeto de mejorar el estado nutricional de los niños y concientizar a las madres acerca de la salud y nutrición, en 1985 se iniciaron las actividades del proyecto «Centros Infantiles de Chicolac», que fue suspendido en 1992 debido a los resultados de la evaluación del proyecto, a causa, principalmente, de la imposibilidad de determinar el impacto en los beneficiarios.

c) Centros infantiles integrales

Es el resultado de un proceso de adecuaciones y readecuaciones de las «Guarderías Infantiles» de 1982, de los Centros Infantiles Populares de 1984, que finalmente devinieron en los Centros Infantiles Integrales en 1987.

Sus objetivos son:

- Impulsar la estimulación temprana, el control de la salud;
- La disminución de la desnutrición infantil

Estos centros atienden niños de 8 meses hasta 6 años de edad, durante 8 a 10 horas con tres alimentaciones diarias, y están a cargo de una cuidadora para cada 10 niños, una cocinera y un portero.

Una evaluación del Proyecto PMA/BOL-2735 ha mostrado que se ha logrado cubrir al 72 por ciento de lo programado, con una mejoría del nivel nutricional de los niños y una alta participación comunitaria.

d) Hogares infantiles

Se iniciaron (1989) para atender la cobertura de atención integral a niños de 2 a 6 años, sus objetivos son:

- 1) Dar una alternativa para el cuidado de sus hijos, cuando las madres están obligadas a trabajar fuera del hogar.
- 2) Propiciar el desarrollo biopsicosocial con participación de la familia y de la comunidad.
- 3) Mejorar el estado de salud de los niños mediante atención médica preventiva y curativa.
- 4) Mejorar el estado nutricional de los niños mediante un complemento alimentario.
- 5) Vigilar el crecimiento del niño
- 6) Reconocer y valorar el rol de las madres a través de acciones educativas.
- 7) Fortalecer la unidad familiar y la organización comunitaria.

Se los organiza en una vivienda particular donde se atienden a 10 o más niños y niñas a cargo de dos madres educadoras durante 5 horas diarias con estimulación precoz y atención de salud. La coordinación y supervisión está a cargo de una responsable de 5 hogares.

En esta misma línea de acción están trabajando varias organizaciones no gubernamentales, bajo convenios de cooperación suscritos con ONAMFA, Recherche et Coopération, San Gabriel, Plan Internacional y otras.

Hay que reconocer que con 5 horas de intervención no es posible obtener efectos de calidad.

Los programas descritos, nos muestran una preocupación por atender a niños de hogares pobres otorgándoles atención preventiva y curativa de salud, ofertando alimentación complementaria y alternativas a problemas sociales de abandono e indefección afectiva, pero con un lamentable descuido educativo.

e) Centros de educación inicial (rural)

Entre 1979 y 1981, pasando por una etapa experimental piloto, el Ministerio de Educación con asistencia de UNICEF, el Ministerio de Salud, y las Corporación de Desarrollo, se inicia una experiencia de educación inicial en el área rural y se crea la Dirección Nacional de Educación Inicial. Ya la OEA venía alentando desde antes esta experiencia de educación inicial que se integra en un sólo plan en 1986; el PMA tomo a su cargo la donación de alimentos.

Así, se formula el Plan Nacional de Educación Inicial, cuyos objetivos son:

- Establecer la atención de Educación Inicial no escolarizada para niños de 0 a 6 años.
- Lograr la participación de la comunidad.
- Buscar la reducción de la mortalidad, morbilidad, de los desórdenes por deficiencia de yodo y de la desnutrición crónica.
- Disminuir la tasa de repitencia y deserción escolar por medio de la estimulación temprana.
- Proporcionar estimulación cognitiva, socio-afectiva y psicomotora.

Estos Centros de Educación Inicial funcionan en casas de la comunidad rural con 20 niños de 3 a 6 años durante 5 días bajo la responsabilidad de un Promotor Comunitario capacitado en Educación Inicial, ofrece un refrigerio y almuerzo, y desarrolla programas de estimulación precoz.

Debido a la carencia de infraestructura y la inestabilidad de los Promotores carentes de una retribución económica por su trabajo, no se logro el resultado esperado, aunque tuvo el mérito de sensibilizar la participación comunitaria y contribuir al desarrollo personal de la mujer.

f) Proyecto integral de desarrollo infantil (PIDI)

El Proyecto tiene el propósito de crear un sistema estable e integrado de atención a niños menores de 6 años, promover el desarrollo integral, reducir las tasas de desnutrición, la morbimortalidad infantil y mejorar la situación de la mujer y la familia.

Se caracteriza como una modalidad no convencional de atención a niños de zonas pobres de áreas periurbanas, grupos de alto riesgo menores de 6 años.

Los PIDIs, unidades operativas del Proyecto funcionan en viviendas familiares refaccionadas, a cargo de voluntarias que desean trabajar como Educadoras Comunales, proporcionando atención en alimentación, nutrición, salud y educación inicial a 15 niños mayores de 6 meses y menores de 6 años. La institución responsable de la ejecución del Proyecto es ONAMFA.

Objetivos

Favorecer el estado de salud, nutrición y desarrollo físico y psicosocial de los niños mayores de seis meses y menores de seis años de edad, mediante la prestación de servicios de cuidado diario y el mejoramiento del ambiente familiar y comunitario, cimentando bases solidas para su futuro.

Apreciación

Los PIDIs, no tienen centrada su atención, precisamente en la educación, sino en una gama más amplia de objetivos sociales de compromiso con la mujer, la salud, la alimentación y la oferta de un «hogar» a los niños pobres.

En cuanto a la educación inicial, parte del enfoque teórico que toma en cuenta al niño como un ser en interacción con el ambiente a partir de sus características socio-culturales, su idioma y sus necesidades afectivas y materiales.

El programa para niños de 4 a 6 años, «está dirigido a preparar a los niños para su buen desempeño en la escuela y en la vida». Los niños son conducidos a situaciones de aprendizaje significativas en base al juego, propiciando el desarrollo integral, continuo y progresivo en las áreas Física, social, comunicativa, cognitiva, creativa y de autopercepción. En este afán, la organización de los espacios de aprendizaje a través de los rincones del bebé, de la higiene, de la construcción, de la familia y de las artes con la dotación necesaria de materiales referidos al rincón, ofrece las condiciones de un desarrollo armónico y equilibrado del niño.

f) Prodebas OEA/BOL: proyecto de atención integral al niño menor de 6 años de zonas urbano-marginales de Bolivia.

El Proyecto forma parte de un esfuerzo multinacional de los países de América Latina y el Caribe en la búsqueda de alternativas innovadoras de atención integral al niño menor de 6 años, con los auspicios de la Organización de Estados Americanos y la Secretaría Nacional de Educación. Se desarrolla en 22 centros de atención integral, distribuidos en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.

El proyecto ha superado su etapa experimental como estrategia de atención integral al niño y la niña menores de 6 años, para convertirse en una alternativa pedagógica y educativa con su propia fundamentación teórica, sus bases, principios, objetivos y metas.

Asimismo, trascendió el simple cuidado diario para transformarse en una modalidad educativa, para responder particularmente a carencias que configuran cuadros de pobreza.

La principal característica de este proyecto es la concepción integral de la atención al niño en las áreas de: Educación, Nutrición y Salud, mediante las modalidades de atención formal y alternativa popular.

Estrategias Pedagógicas

Entre las estrategias pedagógicas adoptadas por el Proyecto se destacan:

Atención al trinomio madre-niño-padre.

Atención a la familia: el niño como eje central del núcleo familiar.

Atención en la comunidad: el niño como vínculo de la familia y la comunidad, el niño parte de la comunidad.

Atención del niño en su contexto socioeconómico y cultural.

Atención de prevención, salud y nutrición.

Atención interinstitucional e intersectorial.

Políticas.

Inducción a las comunidades urbano-marginales empobrecidas, en la necesidad de proveerse atención integral aprovechando su capacidad de organización y demanda, ante el sistema político.

Rescate de la capacidad educativa de la mujer y su rol económico en el seno familiar.

Revalorización de los roles social, político y económico de la mujer.

Reivindicación de la patria potestad de la familia en la responsabilidad educativa.

Reconocer que la tarea educativa inicial no es tarea exclusiva de la docencia.

Reinstalar la tarea educativa en el centro de la preocupación social y económica.

Actuar en el convencimiento de que la educación inicial es la base de la estructura educativa y productiva del hombre y mujer ciudadanos.

Concientizar sobre la insuficiencia una respuesta puramente pedagógica a una problemática de dignidad humana, promoción social y reivindicación política.

Innovación del PIDI

Constituye un esfuerzo de innovación porque:

No es simple preparación para la escuela sino para la vida.

Incorpora a la familia y la comunidad en la atención.

Atiende al niño integralmente en educación, salud, y nutrición.

Incorpora a otras instituciones en el movimiento: Instituciones Gubernamentales: Ministerios, Secretarías, Alcaldías, Prefecturas; Organizaciones No Gubernamentales, Religiosas, de la Mujer, de Bases y Sindicales; Instituciones Filantrópicas; Organizaciones Populares: Juntas de Vecinos, Padres de Familia, Clubes Deportivos y otros.

Adopta un currículo flexible, pertinente, que se adecúa a las necesidades básicas de las áreas de influencia del proyecto.

Es ampliamente participativo porque la preocupación educativa y su impartición, sostenimiento y administración no están centradas sólo en el maestro, sino en los niños, los padres, la comunidad y el Estado.

Asume un modelo holístico, integral, participativo e interactivo.

Madres y padres capacitados asumen un rol educativo formal en el seno de los Centros de Educación Inicial.

Capacita a madres y padres en estrategias de supervivencia y de mejora de sus condiciones de vida.

Parte del convencimiento de que toda innovación debe asentarse en investigaciones consistentes.

Innovación sin documentación, acopio de información y sistematización del proceso, no es tal.

7.4. REFORMA EN CURSO

La reforma en curso se encuentra contenida en el nuevo Código de la Educación Boliviana, aprobada por Ley N° 1565 de 7 de julio de 1994 que en el Capítulo V, De la Educación Formal en los Niveles Preescolar, Primario y Secundario, en su artículo 10º, establece que: «El nivel preescolar de la educación se inicia bajo la responsabilidad del propio hogar. El Sistema Educativo Nacional tiene el deber de promover la estimulación psicoafectiva-sensorial precoz, el cuidado nutricional y de salud en la vida familiar».

El Decreto Supremo N° 23950 que define la Nueva Estructura de Organización Curricular, establece en su Capítulo IV el Nivel de Educación Preescolar, Art. 21º: «El nivel preescolar propicia la atención integral del niño incluyendo la estimulación psicoafectiva-sensorial temprana, el desarrollo cognitivo y el cuidado nutricional y de salud de los niños antes de su ingreso al nivel de educación primaria».

Del mismo modo el Art N° 22 establece como objetivos del nivel:

1. Incentivar en el niño el desarrollo de la autoestima y de la identidad propia, el trabajo y la convivencia grupal, la solidaridad y la cooperación, la valoración de lo propio y el respeto a los demás, la sensibilización, comprensión y valoración de todo tipo de diferencias y el amor a la naturaleza.
2. Propiciar el desarrollo integral del niño en los planos psicoafectivo, comunicativo, cognitivo, sociocultural, artístico, creativo, psicomotor, sensorial, deportivo y ético, de manera que esté en condiciones óptimas para el aprendizaje y adquiera autonomía e identidad propia.
3. Estimular por medio del juego y mecanismos diversos, la capacidad de aprendizaje del niño a través de programas y actividades que desarrollen su curiosidad, creatividad y expresividad, así como su capacidad de exploración, a fin de contribuir a la estructuración del pensamiento y de la comunicación oral y gráfica.
4. Coordinar acciones específicas con los organismos pertinentes la atención de dificultades de desarrollo físico, psíquico, social y de aprendizaje mediante el apoyo dirigido a las deficiencias detectadas, a fin de favorecer la integración en el nivel preescolar.
5. Fomentar procesos de capacitación permanente del personal docente del nivel preescolar para atender a las necesidades de orden psicopedagógico y de atención primaria de la salud.

6. Promover el acercamiento entre la escuela la familia y la comunidad para dinamizar y enriquecer el proceso educativo desde la propuesta pedagógico-social, con miras a mejorar la calidad de vida de los niños.

7. Promover la articulación entre los niveles de educación preescolar y de adecuación primaria mediante la búsqueda de una línea de continuidad pedagógico-institucional para superar el desfase existente.

Una limitación a expectativas de mayor apertura oficial dentro la Reforma a los niños menores de 5 años, se expresa en el Art. 23º numeral 1. que determina que :”El ciclo de la estimulación y el desarrollo temprano, de carácter no escolarizado y no formal, para niños de 0 a 5 años de edad, (está) confiado a la familia y la comunidad, bajo el patrocinio de entidades públicas y privadas”.

En tanto que para niños comprendidos en los 5 años, establece un ciclo de preparación, de carácter escolarizado, de un año de duración, que dispone y alista para el aprendizaje en el Nivel Primario y que debe irse generalizando hasta ser declarado obligatorio.

Queda pues determinado que el Sistema Educativo sólo está obligado a fomentar la educación preescolar con un año probable de educación para niños , preparándolos específicamente para su ingreso a la Primaria.

Los ciclos en la educación preescolar.

El nivel de educación preescolar considera dos ciclos:

El primero, de estimulación temprana, de carácter no formal y no escolarizado, dirigido a niños y niñas entre los 0 y 5 años, confiado a la familia y a la comunidad.

El segundo, para niños y niñas de 5 a 6 años que gradualmente se irá generalizando, hasta ser declarado obligatorio, a cargo de la Secretaría Nacional de Educación.

Organización del nivel de educación preescolar.

El nivel se organiza en torno a las siguientes áreas del desarrollo, denominadas funciones básicas:

- socio-afectiva
- cognitiva
- psicomotriz
- lenguaje y comunicación
- creatividad.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
